



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
79148/2021**



OFICIO N° 07/2025-

Posadas, 14 de Febrero de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Me dirijo a Usted en autos “EXPTE. N°: 79148/2021 ESPINOSA LOINA ROSANA S/ DIVORCIO UNILATERAL”, que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 1° Piso, en Posadas, Misiones, dirección de correo electrónico juzgadofamilia2.posadas@jusmisiones.gov.ar, a fin de hacerle saber que en autos se ha dispuesto librar el presente, a efectos de que se tome razón del divorcio decretado en autos de los cónyuges ESPINOSA LOINA ROSANA D.N.I. N°: 25.159.291 y DA ROSA JOSÉ FABIAN D.N.I. N°: 23.349.732 inscripto en el Acta N°: 147, Tomo 2 “B” Año 1996, del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, y se realice la nota marginal correspondiente del fallo de fecha 24 de Noviembre de 2021. El fallo que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Posadas, 24 de Noviembre de 2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. N° 79148/2021 ESPINOSA LAINA ROSANA S/ Divorcio Unilateral RESULTANDO:...; CONSIDERANDO:...; FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el día 31 de Mayo de 1996 conformado por el Sr. DA ROSA JOSE FABIAN D.N.I. N° 23.349.732 y la Sra. ESPINOSA LAINA ROSANA D.N.I. N° 25.159.291 inscripto en el Tomo 2 "B", Acta 147, Año 1996 del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones... Costas por su orden... Firme que sea, librese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank. Juez de Familia N° 2. 1ra Circunscripción Judicial”. Libro de Fallos N° VII.- Secretaría Única - Resolución N°: 666 - Fojas N°: 1396-1398 - Registrado el 26/11/2021; Posadas, 14 de Diciembre de 2021.- Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. N° 79148/2021 ESPINOSA LOINA ROSANA S/ Divorcio Unilateral”, para dictar resolución y, CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Aclarar la parte resolutive de la resolución obrante en autos a fs. 30/32 en la parte que dice “ESPINOSA LAINA

ROSANA” debiendo decir “ESPINOSA LOINA ROSANA” así debe leerse...
REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank. Juez de
Familia Nº 2. 1ra Circunscripción Judicial”. Libro de Fallos Nº VII.- Secretaría Única
- Resolución Nº: 715 - Folio Nº: 1508, Reg. el 16/12/21.-----

Saludo a Usted muy atte.

Digitally signed by MELGAREJO Pablo
DN: cn=MELGAREJO Pablo
Date: 2025.02.17 12:17:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁹.....

del mes de Febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Liquidaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 341-J-25 de fecha 07/2025

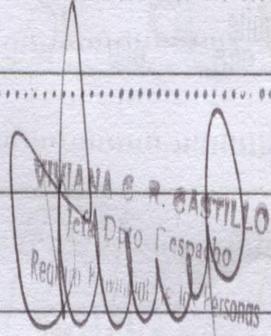
..... 23193 Fº 306

en... Expte. N.º 79148/2021 ESPINOSA LOIM

MONA S/DIVORCIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n.º 01 Folio 110 Año 2025

Trámite.....


MARIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

2° B° 147 1956
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Fosados, Misiones.
República Argentina, a 31 de Mayo
de 19 56, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Fabián DA ROSA
Edad 22 años, profesión Empleado estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Fosados, Misiones.
domiciliado en Calle 19° S. Dolores - Fosados Doc. Ident. 23349732
Hijo de José Agustín DA ROSA
nacionalidad argentina profesión Empleado
y de Wanda DORDON
nacionalidad argentina profesión de casa
domiciliados en Calle 19° S. Dolores - Fosados.

Lolita Roseme ESPINOSA
Edad 19 años, profesión de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en L. de Alem, Misiones.
domiciliada en Calle 23° S. Dolores - Fosados Doc. Ident. 25159891
Hija de Nelson ESPINOSA (F.)
nacionalidad _____ profesión _____
y de Rosa LAGOS
nacionalidad argentina profesión de casa
domiciliados en Calle 223° S. Dolores - Fosados.

NOTA DE REFER
PASA AL INDICE
LETRA "B"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Walter Miguel BOGADO Doc. Ident. 17472378 Edad 31 años
Estado casado Profesión Empleado Domicilio Calle 190 - Fosados
Eusebio Beatriz CAYOZO Doc. Ident. 22338543 Edad 23 años
Estado casado Profesión Empleado Domicilio Calle 150 - Fosados

Le omeore presento para coaxtece medel.
onio octa de defu xcion de su padre falle
cido el die 8 de Marzo 1991. en Fosad de los
Sibres - tes. Inscrito bajo octa 60-7283-200.
1991 R.P.F. de Taso de los Sibres & tes. Presente
Le omeore de la omeore pceste su Coaxtece
miecto pceste octa. Leida el octa fic-
onax & pomingo los Coaxtece, la omeore de
le omeore y testigos mencionados.

J. Daloses
Lolita Roseme Espinosa
Rosa Lagos
W. Bogado
E. Cayozo



Perla E. Viana
Normalizadora
Sala Matrimonio
R.P.

= VIENE DEL FOLIO N° 65 = ACTA N° 147 =

= PROTOCOLIZADO LIBRO: 01 - FOLIO: 110 - AÑO: 2025 =

Corresponde al Expte. N° 344-1-25. Oficio N° 07/2025. De Fecha 14-02-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1ª CIRC. Secretaría UNCA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Antos Caratulados "EXPRE. N° 79.148/2021 - ESPINOSA LOINA ROSANA S. DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Destinar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espasos

DA ROSA JOSE FARIAN DNI N° 23.349.732. Y

ESPINOSA LOINA ROSANA DNI N° 25.159.291

Fecha de Fallo: 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fdo. P. ROBERTO ANDRÉS FRANK J. Fdo. P. PEDRO BOTRICO MORGABIO Secretariis

Posadas, 25 DE FEBRERO DE 2025



Signature of the official, with text: RECEIVED, SECRETARÍA DE GOBIERNO, Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 03 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 79148/2021 ESPINOSA LOINA ROSANA S/ DIVORCIO UNILATERAL”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.04.2025 09:32:37